Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 3437 de 2009

Versión Taquigráfica N° 935 de 2012

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Se declara de interés general su conservación, investigación y desarrollo sostenible

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila, Mario Perrachón y Hermes Toledo Antúnez.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR CASAS.- En nombre del Partido Nacional, vamos a proponer al señor Diputado Goñi Romero para que presida la Comisión.

Damos la bienvenida a un nuevo compañero, el señor Diputado Bistolfi.

SEÑOR BISTOLFI.- Soy Representante Nacional por Salto del Partido Colorado y del sector "Vamos Uruguay".

Al final del período, por decisiones de nuestro grupo, se llegó a un cambio en la participación de las Comisiones. Quiero comentarles que voy a remplazar a la señora Diputada Matiauda Espino. Es un gusto compartir esta Comisión con ustedes y espero estar a la altura de las circunstancias.

En nombre del Partido Colorado, voto por el señor Diputado Goñi Romero para la Presidencia de la Comisión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- La bancada del Frente Amplio está de acuerdo con votar al señor Diputado Goñi Romero para presidir la Comisión. Aclaro que el hecho de que la Presidencia de este período fuera para el Partido Nacional fue fruto de un acuerdo político que se hizo al comienzo del ejercicio

Votamos con gusto al señor Diputado Goñi Romero porque es un experiente trabajador de esta Comisión; este es su segundo período.

Además, nos adherimos a la bienvenida del señor Diputado Bistolfi, Representante Nacional por el departamento de Salto.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Goñi Romero)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco este voto de confianza de los compañeros. Damos la bienvenida al señor Diputado Bistolfi y será un verdadero gusto poder trabajar con él. Aclaro que con el señor Diputado hemos compartido muchas cosas en nuestro departamento de Salto.

Correspondería proceder a la elección del señor Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Vamos a proponer que este tema se resuelva en la próxima sesión. En su momento, presentaremos el candidato propuesto por la bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

En tercer lugar, corresponde determinar el régimen de trabajo.

SEÑOR CASAS.- Propongo seguir con el mismo régimen de trabajo que hemos tenido hasta el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos señalar al nuevo integrante de la Comisión que los días de sesión de la Comisión son los martes a la hora 14 y los miércoles a la hora 10. Generalmente, dedicamos los miércoles a las entrevistas o para tratar temas atrasados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde ingresar a los asuntos a estudio.

Al respecto, debo decir que ya casi teníamos resuelto el tema de la nueva ley de pesca. Si mal no recuerdo, quedaban pendientes algunas sugerencias o cambios propuestos por la oposición y que el Frente Amplio iba a resolver. No sé si hay alguna respuesta.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- A título personal, envié al señor Director de la DINARA, doctor Gilardoni, el comparativo que realizó la Secretaría de la Comisión con los agregados que propuso la oposición en su momento. El señor Director me dijo que en general no habría inconvenientes y que estaría dispuesto a concurrir a la Comisión para concretar el asunto a fin de darle trámite parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si será necesario dedicar una nueva sesión para recibir al señor Director de la DINARA.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Sé que la voluntad de él es reunirse con nuestra bancada para dar el visto bueno al trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se coordinará oportunamente; quizás pueda venir en el día de mañana.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En el día de mañana tengo un encuentro de fronteras que se celebrará en el edificio del Parlamento del MERCOSUR, desde la hora 9 y 30 hasta las 16. Esto es algo bien importante, sobre todo para quienes vivimos en departamentos fronterizos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, coordinaríamos la visita para el próximo martes.

SEÑOR CASAS.- En caso de que el doctor Gilardoni no pudiese venir, nosotros podríamos comenzar a tratar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como vimos, no había cambios de fondo; algunas sugerencias fueron de redacción o de aclaración. Sería conveniente conversar con el señor Director para no trabajar sobre lo que ya está acordado.

—— Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

—— La nota que se le envió al señor Diputado Carballo, y que él remitió a esta Comisión, tiene relación con la planta frigorífica de Colonia, pero está firmada por el señor Gerardo Iglesias, Secretario Regional de la UITA, que es la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Hoteles y Afines. Yo supongo que nosotros tendríamos que referirnos a la Asociación Laboral del Personal del Establecimiento Colonia -ALPE, pero no al señor Iglesias que, en realidad, no sé siquiera si es uruguayo.

Por lO tanto, sugiero que la Comisión intente hablar con ALPEC para saber si dicha Asociación está solicitado una entrevista.

Por otro lado, debemos considerar el tema relativo a la Asociación de Funcionarios del Plan Agropecuario, pero creo que lo concerniente a la situación de ALPEC es más urgente, ya que esta planta de Colonia está cerrada. Además, creo que deberíamos terminar con el proyecto de ley relativo a la pesca. Por tanto, creo que deberíamos esperar hasta la semana que viene para saber cómo está la agenda de la Comisión a fin de dar una entrevista a la gente del Plan Agropecuario. De pronto, si el próximo martes recibimos al Director de la DINARA, el miércoles podríamos terminar de analizar el proyecto; esa es la razón por la que no quiero recargar la agenda del día miércoles con entrevistas.

Por otro lado, la invitación que recibimos de Canelones es bastante extraña, y tiene que ver con una Resolución de la Comisión Permanente de Asuntos Rurales de la Junta Departamental de Canelones, la cual resuelve lo siguientes: "Remítase a los diferentes Organismos, Instituciones y empresas vinculadas a la temática de la 'cadena cárnica porcina' el siguiente comunicado: 'La Comisión Nº 4 de 'Asuntos Rurales', con la anuencia de la Junta Departamental, inicia un proceso de discusión sobre una temática específica de la granja 'El futuro de la cadena cárnica porcina en Canelones'.- Tenemos la intención de hacer un análisis en conjunto de la realidad de dicha cadena con la finalidad de fijar políticas acordadas entre todos los actores involucrados, pensando el departamento en el contexto actual pero por sobre todo proyectándolo hacia los tiempos venideros.- Con tal motivo estamos invitándolos a su organización a participar de esta puesta a punto y a proyectar el tema desde su punto de vista". En realidad, nos están pidiendo una opinión. Continúa diciendo: "Proponemos algunos temas ejes para comenzar, sin exclusión de otros posibles aportados por ustedes. Estos son: 1) Perspectivas de la cría de cerdos en Canelones.- 2) Principales limitantes.- 3) Normativas vigentes y posibles modificaciones.- 4) Situación de los productores.- 5) Situación de la Industria.- 6) Tipo de políticas necesarias para el mejor desarrollo del sector.- 7) Otros.- Nuestra intención y

método de trabajo propuesto, es que todos demos nuestros puntos de vista por escrito o cualquier otra vía pertinente. Tomándonos un tiempo prudencial para el análisis, juntar todas las opiniones y en esa jornada presencial el 12 de abril de 2012, en el Polo Tecnológico Canario, en la ciudad de Las Piedras, hacer una síntesis y fijar los próximos pasos a seguir".

En realidad, no sé si corresponde que demos una opinión como Comisión, porque eso no está dentro de los objetivos reglamentarios de esta asesora. Sin desmedro de ello, teniendo en cuenta que se nos envió la invitación, el 12 de abril podemos concurrir a dicha reunión como Comisión o enviar a alguno de sus integrantes a fin de que la represente. De todos modos, no creo que podamos dar una opinión; en lo personal no estoy capacitado para hacerlo porque desconozco el tema. En todo caso, concurriría a dicha reunión a aprender.

SEÑORA CASAS.- Yo, al igual que el señor Presidente, considero que no nos corresponde omitir una opinión con respecto al tema, más allá de que podemos aceptar la invitación que se ha enviado y comparecer ante dicha reunión. Reitero que considero que no corresponde que llevemos una posición como Comisión. Además, los integrantes de esa Comisión recién están en una etapa de estudio, diagnóstico y exploración del tema, y nosotros no podemos hacer ningún aporte. Lo que podríamos hacer es ponernos a sus órdenes para dar una mano desde el punto de vista legislativo cuando hayan llegado a una resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podemos enviar una nota, en nombre de la Comisión, agradeciendo la invitación y poniéndonos a sus órdenes para cualquier ulterioridad legislativa.

También recibimos una invitación del Municipio de Maldonado y una comunicación de las autoridades de la Cámara de la Industria.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En el primer año de este Ejercicio nosotros habíamos votado un plan de trabajo que consistía en invitar a distintas organizaciones vinculadas a la actividad agropecuaria y, a su vez -en la medida de lo posible, la realización de alguna gira por el interior para visitar en el terreno a los distintos sectores productivos. Esto no fue factible el año pasado por razones de agenda y de trabajo por lo que quiero plantear que en una próxima reunión podamos establecer un plan que, sin ser demasiado ambicioso, permita que continuemos con esa idea.

A su vez, han quedado pendientes algunas entrevistas que sería interesante efectivizar, por ejemplo, con las asociaciones vinculadas al tema forestal -entre otras, un tema que nos importa mucho y, sin embargo, no hemos tenido oportunidad de efectivizarlas en este ámbito.

Reitero, a modo de sugerencia planteo que sería prudente continuar con esa línea de trabajo y también, en la medida en que podamos, hacer alguna visita al interior. A fines del año pasado quedó pendiente una visita vinculada con el tema de la pesca, con la acuicultura en particular -más de una vez hemos recibido invitación-, y otra relacionada con el frigorífico que existe en Solís de Mataojo, en Lavalleja, ubicado a 80 kilómetros de aquí.

SEÑOR CASAS.- En este período de receso ha ocurrido un cambio en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con respecto al Subsecretario por lo que sería oportuno que el señor Presidente le enviara una nota para desearle suerte en su gestión y abrirle las puertas de nuestra Comisión. La figura del Subsecretario puede ser un nexo importante dado que con el señor Ministro, desde hace bastante tiempo, hemos tenido dificultad en cuanto a la comunicación.

SEÑOR BISTOLFI.- Quisiera volver a plantear un tema del cual el señor Presidente y quien habla tenemos conocimiento. Me refiero al problema que está viviendo específicamente la citricultura en el norte del país. En el día de ayer en Paysandú hubo una reunión con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la que concurrieron el Director y su asesor así como también empresarios y los Intendentes Bentos y Coutinho, de Paysandú y de Salto, respectivamente.

Realmente, la problemática del citrus en nuestra zona no ha caminado, más allá de que concurrimos a la Junta con el señor Diputado Goñi Romero, con todas las autoridades salteñas, así como con empresarios y gremiales. Desde el planteo que realizó el Ministro Aguerre como medida inmediata -que compartimos, hasta el día de hoy, lo único que se ha hecho fue adelantar las exportaciones y también recibir dos puntos más por los reintegros a las exportaciones. Fueron dos movimientos que si bien el Ministerio los puso rápidamente a andar, los productores -según lo plantearon en el día de ayer en la mencionada reunión que participamos -se siguen quejando de que todavía no han cobrado.

Sin duda, el cierre de SANDUPAY va a generar un problema con los trabajadores, pero no específicamente con los de las chacras, porque los retomará una empresa llamada Citrícola Salteña, es decir, Caputto, pero sí con el personal de "packing", que volvió a pedir más participación y colaboración de la parte empresarial y de los gremios y trabajadores de "packing" de citrus.

Quería dejar el tema planteado porque en algún momento nos harán la solicitud por escrito para que participemos en algunos temas de fondo. Lo que podremos hacer será ayudar, pero está claro que este es un problema del Poder Ejecutivo. Algunos temas son de mercado, pero muchos refieren a la conducción y al hecho de no tener un TLC. Claramente, los aranceles están muy por encima. Aclaro que los aranceles para Chile, Perú y Sudáfrica son cero, por el hecho de tener TLC; sin embargo, el nuestro era de 13% y antes de fin de año subió a 17%.

En fin, hay una serie de factores que están atentando directamente contra la industria de la citricultura. A título personal, creo que están pidiendo si de alguna manera podemos colaborar. Por ese motivo, si están de acuerdo, la próxima vez que me citen voy a pedirles una nota dirigida al Presidente para que podamos tomar cartas en el asunto. Es bien importante ver qué podemos hacer o cómo podemos colaborar para que no sigan cerrando empresas. En estos días fue SANDUPAY pero ya hay amenazas de otra empresa como FORBEL, que también está en una situación muy complicada. Realmente sería una catástrofe para dos ciudades como Salto y Paysandú perder dieciocho mil puestos de trabajo.

En definitiva, si están de acuerdo, otra vez dejaríamos este tema en carpeta -más allá de que ya concurrió el Ministro -de manera de poder ponernos a las órdenes para dar una mano en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ratificando lo mencionado con relación al tema, aclaro que las empresas que ha mencionado el señor Diputado Bistolfi son de mediano y gran porte, pero que el tema de la citricultura también ha pegado mucho más fuerte en las pequeñas y medianas empresas, en las que hay enormes dificultades; quizás de las pequeñas empresas ha desaparecido la mitad o más. Hay chacras enteras de citrus abandonadas.

Realmente, es un tema que debería preocupar a esta Comisión. Comparto lo que plantea el señor Diputado Bistolfi no solo porque es local sino porque, además, hay más de medio siglo invertido por el país en el desarrollo de la citricultura y en pocos años se nos está viniendo abajo de una manera impresionante.

Sin duda, nos gustaría poder tener el tema en carpeta.

SEÑOR DÁVILA.- Mucha gente de Bella Unión trabajaba en los citrus en Salto, por lo que sin duda es compartida la preocupación que plantea el señor Diputado. Lo que habría que discutir en otro momento es si realmente las consecuencias que están padeciendo estos departamentos son porque no hay un TLC. Sería bueno profundizar en esto porque capaz que empezamos a tapar agujeros por un lado y se nos destapan otros. Capaz que nos estamos refiriendo a los citrus y estamos dejando de lado a otras situaciones de la industria.

Con relación a la actividad de este año, se han planteado algunos proyectos que están en carpeta, como la ley de pesca, pero también hay otros que sería bueno conocer y analizar para saber la prioridad que se les puede dar. Creo que también había una iniciativa relacionada con el tema del fósforo. Yo no tengo el detalle de los proyectos que están en carpeta, por lo que agradecería si pudiera contar con ese documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría vamos a pedir que se distribuya nuevamente el listado.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Me llamó la atención la cifra que manejó el señor Diputado en cuanto a la mano de obra que correría el riesgo de desaparecer o de perder su fuente laboral. Me gustaría que quienes son conocedores de esa realidad me dieran un panorama general sobre cómo está distribuida, cuál es su extensión y dónde está concentrada esa mano de obra, si en grandes o en pequeñas empresas. Esto podría ser motivo de lo que yo planteaba antes: una visita al litoral. La vez anterior la realizamos a partir de Bella Unión hacia el noreste, pero esa zona nos quedó pendiente.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- En relación con el tema de la citricultura, solo el "packing" grande que hay en Salto, de Citrícola Salteña, trabajando "a full", carga aproximadamente mil quinientos empleados. Hay otro de mediano porte, que debe emplear otras quinientas personas.

La zafra de citrus comienza a mediados de febrero y se extiende hasta octubre o noviembre. Por supuesto que el pico no está en el principio ni en el fin, pero se mantiene. En los momentos pico de la zafra, solo en Salto estamos hablando de ocho o nueve mil personas que trabajan en las chacras.

Paysandú tiene, básicamente, la misma producción, está en la misma zona y tiene el mismo clima. Estábamos viendo lo que significa esta empresa, que es de mediano porte, que acaba de ser vendida... ¿Cuántos empleados estábamos manejando, señor Diputado Bistolfi?

SEÑOR BISTOLFI.- Estaríamos hablando de ciento veinte o de ciento treinta puestos de trabajo, solo en "packing".

Muchos de sus empleados van a ser tomados por la empresa que va a continuar con la producción que, como les decía, es Citrícola Salteña, pero no los que se desempeñan en la parte de "packing", porque el edificio de "packing" se va a vender para la industria láctea, a PILI. Entonces, esa sería la gente que quedaría afuera. Como dije, serían alrededor de ciento veinte o ciento treinta puestos de trabajo, solamente de "packing", porque la otra gente va a ser mantenida por la otra empresa. En total, trabajaban alrededor de trescientas personas.

A pesar de que Paysandú tiene más hectáreas que Salto, este último departamento tiene más mano de obra, porque los "packing" grandes están en Salto. A pesar de que Paysandú tiene más hectáreas, Salto tiene más mano de obra. Como decía el señor Diputado Goñi Romero, en zafra tiene nueve mil o diez mil personas ocupadas. Si cada una de esas personas tiene una familia de cuatro personas atrás, estaríamos hablando de un problema de cuarenta mil personas.

Este no es un tema menor para la región -no ya para Salto -porque, como bien decía el señor Diputado Goñi Romero, en Bella Unión hay un montón de gente que también trabaja en el citrus, como también en Young y en Río Negro. O sea que estamos hablando de un problema bien importante de toda la región.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaríamos atentos para ver cómo seguir con el tema.

SEÑOR PERRACHÓN.- Antes de terminar, quisiera aportar las respuestas a las últimas preguntas que hicimos al Director de la DINARA, el doctor Gilardoni, el lunes 19 de diciembre de 2011.

El artículo 1º del proyecto original del Poder Ejecutivo dice: "Interés general y soberanía alimentaria. Se declara de interés general la conservación, la investigación, el desarrollo sostenible y el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas que los contienen.- Se reconoce que la pesca y la acuicultura son actividades que fortalecen la soberanía territorial y alimentaria de la nación". El doctor Gilardoni quiere agregar seguidamente la siguiente frase: "A tales efectos el Estado implementará las acciones necesarias para asegurar el suministro de productos pesqueros a la población en cantidad, calidad, oportunidad y precio".

Respecto a las dudas y diferencias que teníamos, en el artículo 36, él propone agregar: "Cambios en el capital social o accionario no implican cambio en la titularidad".

El artículo 37, refiere a la caducidad del permiso por inactividad. Dice que la inactividad de una embarcación por un período mayor a ciento veinte días, conllevará la caducidad del permiso. El doctor Gilardoni propone agregarle: "salvo ante la ocurrencia de caso fortuito, fuerza mayor u otra razón fundada, debidamente comprobados".

En cuanto al artículo 38, que habla de las indemnizaciones y de la no indemnización por reclamo, se resolvió sacarlo desde la DINARA.

En relación al artículo 78 que refiere a las infracciones -a las que hay referencias en los artículos 53 y 83, se decía, que había diferencias entre pescadores ricos y pescadores pobres. Se pretende tratar diferente a quien es capaz de pescar distinto tonelaje.

En el artículo 83, el doctor Gilardoni pretende agregar -se trata de una propuesta del compañero de Comisión, señor Diputado Goñi Romero -"un máximo de 6.000 UR". A los efectos de lograr el consenso en esta Comisión, teniendo una visión de política de Estado, dimos mucha importancia al aporte del señor Diputado Goñi Romero.

Por su parte, en el artículo 86, también se resuelve apoyar una iniciativa del señor Diputado Goñi Romero quien quería agregar: "(…) sin perjuicio del debido proceso judicial".

En cuanto al artículo 88, el doctor Gilardoni hablaba de sacar el segundo párrafo, al igual que lo hacía el señor Diputado Goñi Romero, y les damos la razón.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si es necesario que venga el doctor Gilardoni, pero si los compañeros de Comisión creen que sí, lo recibimos el martes, porque no cuesta nada, y el miércoles terminamos con el proyecto.

SEÑOR PERRACHÓN.- Solicitaría que se enviara nuevamente por correo electrónico un informe, para que todos lo tuviéramos presente, a fin de adelantar camino en el caso de que fuera aprobado este proyecto en esta Comisión. Creo que este informe debería ser leído en el pleno por quien la Comisión decida que será el miembro informante, con los debidos agregados que tenemos hoy en carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.